

Acta de la Junta General Ordinaria 2014

En Jerez de la Frontera, siendo las 11:30 horas del día 9 de mayo de 2.014, en el salón de actos de la Confederación de Empresarios, Edif. Centro Empresarial, sito en Calle Fermín Aranda s/n - planta baja, se reúnen debidamente convocados por el Sr. Presidente D. Rafael Trujillo Marlasca, en segunda convocatoria, la Junta General del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno y Colegiados:

Asistentes:

Junta de Gobierno

- Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca
- Vicepresidente 1º: D. Sebastián Montaldo Puerto
- Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas
- Secretario en funciones: D. Enrique Soriano Palacios
- Tesorero: D. Carlos Roca Jiménez
- Contador Censor: D. Antonio Mera Marin
- Asesor Jurídico: D. Luís Ruiz Giménez
- Vocales:
 - D. José Piñatel Ochoa
 - D. Enrique Soriano Palacios
 - D. Juan Antonio Fernández Estudillo

Colegiados:

- Aragón García, M^a. de la Caridad
- Carballo Martínez, Roberto
- Castro García, Natividad
- Cesar Perdigones, Francisco
- Corbacho Obispo, Gemma Ruth
- Corral Noreña, Carlos
- Crujeiras Novas, M^a. Jesús
- Cuenca Díaz, Elena
- De la Torre Lara, Esperanza
- Díaz Álvarez, Francisco
- Gil Pérez, Irene
- González Ávila, José
- González Grijuela, Manuel
- Hinojo Jiménez, Julia
- Jiménez Velasco, Rafael
- Jurado Soto, Manuel
- Lara Cesar, Jessica
- López Gallego, Yolanda
- López Martínez, Eva M^a.
- Maderal Martín, Andrés Jesús
- Maraver León, Francisco
- Marchante Tirado, M^a. Luisa
- Medina Fernández, Isabel
- Molinillo Paz, Antonio
- Montón Morfioli, Ana M^a
- Navarro Castro, Rocio
- Oliva Aliaño, Antonio

- Oliva Moreno, Montserrat
- Oliva Moreno, Enrique
- Orellana Piedra, Alejandro
- Pérez Barbadillo, Iñigo
- Pérez de Vargas Sansalvador, Ignacio
- Pérez Medel, Miguel Angel
- Puentes Madrigal, José Jesús
- Rascón Zamudio, Guillermo
- Reina Barragán, Rosario
- Requena Butrón, Paloma
- Rodríguez Gaviño, Luis Miguel
- Rodríguez Martín, Juan Manuel
- Rodríguez Nieto, José Jorge
- Ruiz Yera, Lidia
- Saborido Martínez, David
- Tejero Moya, Juan Pedro
- Tinoco Campos, Manuel
- Trujillo Paz, Rafael
- Vieytes Camacho, M^a. Begoña

En primer lugar el Presidente, da la bienvenida a los asistentes, y excusa la asistencia del Secretario D. Carlos de Osma, por encontrarse de viaje fuera del país, por lo que ocupa su cargo en funciones según prevé el Estatuto el Vocal D. Enrique Soriano Palacios, que actuará como Secretario de la Junta General.

Constituida la misma se procede a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se procede por parte del Secretario a dar lectura del texto integro del Acta de Junta General de 19 de abril de 2013, quedando la misma aprobada por la unanimidad de los asistentes.

2º APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2013 Y MEMORIA DEL GABINETE DE PRENSA 2013.

Entregada la misma a todos los asistentes, y revisado su contenido, queda aprobada por unanimidad de los presentes. Por tanto, se procederá a remitir a los colegiados por correo electrónico y a su colocación en la web corporativa.

3º INFORME Y PROPUESTAS VARIAS DE LA PRESIDENCIA. ACUERDOS SOBRE:

-PARTICIPACIÓN EN CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE JEREZ.

D. Rafael Trujillo informa de su participación en el Consejo Social de la Ciudad de Jerez, donde se ha conseguido aprobar un Plan de Empleo para la Ciudad, con el consenso y unanimidad de todos los integrantes del Consejo, con la participación de todos los representantes sociales, al igual que las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento.

-CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN PROFESIONAL DE CÁDIZ.

Informa el Sr. Presidente que tal y como se acordó en la Junta General anterior, el día 26 de julio de 2013, se formalizó la Constitución de "Unión Profesional de Cádiz", en la que ha quedado incorporado nuestro Colegio.

-CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS DE ITE Y REHABILITACIÓN.

Se informa que el pasado día 16 de octubre de 2013 se dio el visto bueno a la constitución de la "Mesa de I.T.E.R." Inspección Técnica Evaluación y Rehabilitación de Edificios de Jerez de la Frontera" con la participación de nuestro Colegio, estando solo pendiente de firma en el Ayuntamiento. Así mismo, se están realizando gestiones para formalizar en otros municipios de la provincia.

-NUEVO LOGO DEL COLEGIO DE CÁDIZ Y CAMPAÑA PUBLICITARIA CON LOS MEDIOS.

Don Rafael Trujillo Marlasca, muestra el definitivo logo de nuestro Colegio e informa que no se puede utilizar de forma individual, ya que es el logo del Colegio, a diferencia de la Insignia Profesional que es distintivo de la profesión. Al mismo tiempo informa de las campañas publicitarias que se están realizando y las previstas en los diferentes medios de comunicación, y del acuerdo suscrito con la empresa Federico Joly.

-INFORME SOBRE JORNADAS ANDALUZAS.

Se comenta el buen resultado de las Jornadas Andaluzas, celebradas el pasado mes de Octubre en Cádiz, con una importante participación no solo de asistentes, sino de personalidades invitadas.

-CONVENIO ENTRE CONSEJO ANDALUZ Y LA FUNDACIÓN CAJASOL.

El Presidente informa, del convenio de colaboración suscrito entre el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y el Instituto de Estudios Cajasol, y se amplían datos sobre el curso ya iniciado de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS que se está celebrando en estas fechas.

-ADAPTACIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA.

Toma la palabra D. Luis Ruiz Giménez, asesor jurídico del Colegio e informa de la necesidad de adaptación del Reglamento de Régimen Interior a la Ley de Transparencia 19/2013. Da lectura a sus propuestas de adaptación, recogidas en el punto 2º de la memoria anual 2013, que ha sido tratada en el punto 2 del orden del día de esta junta, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

-CONVENIO CON EL AYTMO. DE CÁDIZ PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE ALQUILER.

D. Luis Ruiz Giménez informa de la propuesta de convenio de colaboración, realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz al Colegio, con el fin de gestionar los fondos económicos del programa de arrendamientos de viviendas, de los presupuestos del Área de Familia. Informa del contenido y se aprueba por unanimidad de los asistentes, facultándose a la Junta de Gobierno a su desarrollo, y al Presidente a su firma.

-AMPLIACIÓN COBERTURA Y NUEVAS GARANTÍAS PÓLIZA RC COLEGIADOS.

D. Rafael Trujillo Marlasca informa, que con motivo de la renovación de la póliza colectiva colegial de Responsabilidad Civil, se ha conseguido la mejora de algunos de los aspectos de la póliza en vigor, ampliando importes de cobertura y sus

COBERTURA	LIMITES EN EUROS POR SINIESTRO, ASEGURADO Y AÑO	LIMITES EN EUROS POR VICTIMA	FRANQUICIAS EN EUROS FIJA
R.C. Profesional	600.000		500
Daños a expedientes	100.000		500
R.C. Explotación	600.000		500
R.C. Patronal	600.000	300.000	500
R.C. Locativa	300.000		500
Infidelidad de Empleados	300.000		500
Inhabilitación Profesional	2000/mes máximo 24 meses		
Reclamación de Honorarios	100.000		500
R.C. y sanciones por el incumplimiento de la L.O.P.D	60.000		500
R.C. y sanciones impuestas por organismos reguladores	60.000		500
Liberalización de gastos	Incluido		
Defensa y Fianzas Civiles	Incluido		
Defensa y Fianzas Penales	Incluido		
Defensa con abogados de propia elección (de conformidad con la aseguradora)	6.000		

garantías, pero manteniendo la misma prima anual. Finalmente las coberturas contratadas son:

-DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS COLEGIADOS EJERCIENTES DE DÍPTICOS PUBLICITARIOS CORPORATIVOS.

Se acuerda por los asistentes el reparto de la cantidad de 100 dípticos, por cada colegiado ejerciente.

-DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS COLEGIADOS EJERCIENTES DE PLACA CORPORATIVA.

Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno sobre el diseño de las placas corporativas que se entregarán a cada uno de los colegiados ejercientes que la soliciten. En el punto 5º del orden del día, se detallan las condiciones del uso de la placa.

4º APROBACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS AL 31-12-2013, Y DEL PRESUPUESTO PARA EL 2014. CUOTAS COLEGIALES.

Por retraso en la asistencia del Tesorero, D. Antonio Mera Marín, Contador Censor, presenta el estado de cuentas del año 2013 y el presupuesto para 2014, aprobados previamente por la Junta de Gobierno, con el visto bueno del Contador-Censor, y el cual se resume a continuación:

	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
	<u>2013</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
1.- GASTOS LOCAL SECRETARIA			
1,1 Cuotas Comunidad.....	2.000,00	1.069,77	2.000,00
1,2 Teléfono.....	5.000,00	3.541,28	5.000,00
1,3 Limpieza.....	4.000,00	3.775,20	4.000,00
1,4 Articulos limpieza.....	350,00	106,48	350,00
1,5 Luz, Agua, Impuestos.....	2.000,00	1.333,37	2.000,00
1,6 Reparaciones.....	1.200,00	107,82	1.200,00
1,7 Gastos Delegación Campo Gibraltar.....	650,00	0,00	650,00
1,8 Mobiliario, mantenim. y reposicion.....	5.000,00	0,00	1.000,00
1,9 Seguro Multirriesgo de la secretaria.....	400,00	388,88	400,00
1,10 Mantenimiento extintores.....	100,00	30,73	100,00
1,11 Bacterioestatico.....	600,00	538,92	600,00
1,12 Mantenimiento alarma.....	800,00	802,31	800,00
	<u>22.100,00</u>	<u>11.694,76</u>	<u>18.100,00</u>
2.- CONSEJO GENERAL Y REGIONAL			
2,1 Cuotas colegiados Cons.Andaluz.....	8.000,00	8.562,00	8.000,00
2,2 Cuotas colegiados Cons.General.....	9.000,00	8.899,49	9.000,00
2,3 Altas colegiados Cons.General.....	8.000,00	8.128,00	8.000,00
	<u>25.000,00</u>	<u>25.589,49</u>	<u>25.000,00</u>
3.- GASTOS DE OFICINA			
3,1 Nominas Empleadas.....	56.000,00	53.025,44	56.000,00
3,2 Correos y Mensajería.....	10.000,00	7.888,19	9.000,00
3,3 Material de Oficina.....	2.300,00	2.406,98	2.300,00
3,4 Mecanización y Programación.....	3.000,00	1.778,09	3.000,00
3,5 Mutua PRL y Seguro.....	1.500,00	1.455,07	1.500,00
3,6 Asesoría Laboral.....	2.000,00	1.541,36	2.000,00
3,7 Impresoras y fotocopias.....	3.500,00	3.698,42	3.500,00
	<u>78.300,00</u>	<u>71.793,55</u>	<u>77.300,00</u>
4.- OTROS GASTOS			
4,0 Servicios profesionales independientes...	5.000,00	1.994,76	5.000,00
4,1 Contrato, libros, impresos etc.....	5.000,00	5.419,02	5.000,00
4,2 Guia Profesional y Agenda.....	2.000,00	506,00	2.000,00
4,3 Asesoría Jurídica.....	8.000,00	6.947,96	8.000,00
4,4 Desplazamientos a Consejo.....	10.000,00	7.456,89	10.000,00
4,5 Representac.y desplazam. Junta Gob.....	12.000,00	8.783,98	12.000,00
4,6 Seguro R. Civil y accidente Junta Gob.....	6.000,00	3.300,78	6.000,00
4,7 Anuncios y Publicaciones.....	11.000,00	6.259,49	11.000,00
4,8 Conferencias, Seminarios y cursillos.....	8.000,00	4.949,83	8.000,00
4,9 Comida Junta General y Cena Navidad.....	12.000,00	12.293,64	13.000,00
4,10 Distinciones y Homenajes	2.000,00	563,94	2.000,00
4,11 Gastos Comisión Disciplina.....	5.000,00	6.150,00	5.000,00
4,12 Correos electrónicos colegiados.....	8.000,00	7.260,00	8.000,00
4,13 Gabinete de Prensa.....	8.000,00	6.050,00	8.000,00
4,14 Varios Imprevistos.....	1.100,00	22,84	1.100,00
4,15 Gastos Financieros.....	1.200,00	926,81	1.200,00
4,16 Servicios PHConsultas Web.....	0,00	3.868,80	4.000,00
	<u>104.300,00</u>	<u>82.754,74</u>	<u>109.300,00</u>
TOTAL.....	229.700,00	191.832,54	229.700,00

RESUMEN DEL ESTADO DE CUENTAS AÑO 2013

1.- INGRESOS:	
POR CUOTAS COLEGIADOS	187.445,58
POR ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	18.067,00
POR LIBROS ACTAS, RECIBOS, IMPRESOS, ETC	4.265,51
PERITACIONES Y OTROS	70,00
INTERESES	445,81
	<u>210.293,90</u>
2.- GASTOS:	
DEL PRESUPUESTO, SEGÚN DETALLE	-191.832,54
	RESULTADO EJERCICIO 18.461,36
A).- ACTIVO NO CORRIENTE	
II.- INMOVILIZADO PARTICIPACIONES	3.606,07
B).- ACTIVO CORRIENTE	
II.- GASTOS SUPLIDOS CONSEJO ANDALUZ	2.767,40
PTE COBRO PROVEEDOR	1.666,00
CUOTAS PENDIENTES DE COLEGIADOS	20.311,04
IV.- IMPOSICION A CORTO PLAZO	150.000,00
VI CUENTAS FINANCIERAS	
1.BANCO POPULAR A 31-12-2013	50.504,05
2.CAJA AL 31 DICIEMBRE DE 2013	256,44
3.FONDO FIANZA A FAVOR DE COLEGIADOS EJERCIENTES (Depositado en Banco Sabadell)	70.041,05
	TOTAL ACTIVO 299.152,05
C).- PASIVO CORRIENTE	
II.- PENDIENTE DE APLICACIÓN	540,00
IV.- PROVEEDORES POR GASTOS CORRIENTE	17.065,96
IRPF PENDIENTE PAGO	1.268,36
D).- RESULTADO ACUMULADO	280.277,73
	TOTAL PASIVO 299.152,05

Se hace constar que el fondo de fianza por importe de 70.041.05 € corresponde a colegiados ejercientes según su aportación realizada en las fechas del período del 1/1/2000 al 31/12/10, y que ya está acordado por la Junta General su devolución pero que se está reteniendo en posibilidad de que llegue alguna reclamación, por lo que hay que esperar a la fecha de prescripción de las mismas.

En este acto se incorpora a la Junta D. Carlos Roca, que como Tesorero, refrenda todo lo antes expuesto por el Contador Censor.

Tras debate y exposición se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas del ejercicio económico 2013.

Se somete a debate el presupuesto del ejercicio 2014, y se acuerda la modificación de las partidas de "Mobiliario, mantenimiento y reposición" reduciéndola a 1.000,00 € y pasar los 4.000,00 € de diferencia a "Servicios PH Consultas Web", manteniéndose continuando el importe total del presupuesto. Finalmente se acuerda por unanimidad aprobar este presupuesto por importe total de 229.700 €, así como, mantener el importe de la cuota trimestral en 135,00 €.

En este punto el Sr. Presidente informa y somete nuevamente a la Junta General, acuerdo ya tomados con anterioridad, de las condiciones que los miembros de la Junta de Gobierno desarrollan su labor, de forma que ningún cargo es retribuido, y tan solo el Colegio se hace cargo de los gastos realizados como consecuencia de los desplazamientos, y viajes justificados, incluido los de sus esposas y especialmente a los Consejos, de forma que la cantidad que los Consejos abonan a los Consejeros, se abonan por estos al Colegio, no pudiendo existir duplicidad de cobro. La Junta General ratifica este acuerdo.

5º APROBACIÓN NUEVOS CAPÍTULOS A INCLUIR EN REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR

El Presidente y el Asesor Jurídico detallan y comentan la propuesta de los nuevos artículos propuestos por la Junta de Gobierno:

CAPITULO XIV- DE LA ACREDITACIÓN PROFESIONAL

Art.45. Consciente el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, de la importancia no solo del cumplimiento de los estatutos y normas deontológicas por sus colegiados, sino también del continuo reciclaje profesional, para estar permanentemente actualizados en el contenido de la profesión, para su correcto ejercicio, se establecen distintas acreditaciones que se otorgaran a los colegiados ejercientes a petición expresa de los mismos, y en base a los créditos que se regularán a continuación.

Art.46. Requisitos para la obtención de la acreditación.

a).- Es condición imprescindible para acceder a las acreditaciones profesionales, estar en pleno ejercicio de sus derechos colegiales, como ejerciente, y con el cumplimiento de sus obligaciones colegiales, así como la carencia de sanciones "Graves" y "Muy Graves", no prescritas.

b).- Los créditos mencionados en el apartado anterior, se obtienen por el Baremo que cada año se revisará por la Junta de Gobierno, que queda anexo a este Reglamento.

c).- La Junta de Gobierno o la Comisión Permanente, mantendrá actualizada cada año la relación de cursos, y títulos, ponderando la importancia de la materia, y se le faculta a la evaluación y valoración de los mismos. Estos créditos deben mantenerse mediante el reciclaje anual, y por tanto su valoración será minorada en función de puntos negativos, que también figurarán en el Baremo.

Art.47. Las acreditaciones profesionales son las siguientes:

A - Una estrella.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 150 Créditos, y mantengan la garantía financiera básica contratada por el Colegio.

AA - Dos estrellas.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 300 Créditos y dupliquen la garantía financiera básica contratada por el Colegio.

AAA - Tres estrellas.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 450 Créditos y tripliquen la garantía financiera básica contratada por el Colegio.

Art.48. La obtención de la acreditación profesional dará derecho a su titular a que el Colegio le conceda el uso de la placa distintiva corporativa que será obligatoria con detalle de la acreditación. La pérdida de la acreditación generará la obligación de retirarlas.

CAPITULO XV - DE LOS DISTINTIVOS CORPORATIVOS Y SU USO.

Art.49. La Junta de Gobierno aprobará el diseño y demás circunstancias relativas a las placas rotuladas personalizadas para cada colegiado ejerciente, a fin de su uso por estos.

Art.50. El uso de la referida placa, está condicionado a que el colegiado se encuentre en el pleno ejercicio de sus derechos colegiales, como ejerciente, y en especial debe estar al corriente en el pago de sus cuotas, así como, no haber sido sancionado por falta que le impida el ejercicio profesional, salvo que este cancelada.

Art. 51. Para el uso de la referida placa, el colegiado suscribirá con el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, un contrato de cesión de uso de la misma, según modelo aprobado en Junta de Gobierno en el que al menos se incluirá que la propiedad de la placa es del Colegio, debiendo cumplir el colegiado que haga su uso, en todo momento las condiciones para ello, y en caso contrario queda facultado el Colegio para proceder a su retirada.

CAPITULO XVI- NORMATIVA SUBSIDIARIA.

Art. 52. Es normativa subsidiaria de aplicación a todos los colegiados, la contenida en el Código deontológico Europeo para profesionales inmobiliarios.

Finalmente es aprobada por la unanimidad de los asistentes la incorporación de los artículos anteriores en el Reglamento de Régimen Interno del Colegio, y se faculta a la Junta de Gobierno para su desarrollo y fijación del Baremo establecido en el artículo 46.

6º INFORME DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EXPEDIENTES DICIPLINARIOS.

Se detalla a los asistentes el resumen de los 66 expedientes disciplinarios tramitados por el colegio durante el ejercicio 2013, según sigue:

- 44 Archivados por no proceder actuación disciplinaria en tramite administrativo
- 4 Suspendidos o desestimado
- 2 Traslados al Consejo Andaluz, por ser competencia del mismo
- 13 Sancionados
- 3 En trámites

Se informa sobre las resoluciones de expedientes aprobadas en las Juntas de Gobiernos desde la última junta general hasta el día de la fecha, siendo ratificados por esta Junta General.

- Exp. 15/13: Amonestación privada por escrito
- Exp. 18/13: Archivo
- Exp. 19/13: Amonestación privada por escrito
- Exp. 20/13: Archivo
- Exp. 21/13: Amonestación privada por escrito
- Exp. 22/13: Suspensión
- Exp. 23/13: Archivo
- Exp. 24/13: Archivo
- Exp. 25/13: Archivo
- Exp. 26/13: Archivo
- Exp. 27/13: Archivo
- Exp. 28/13: José Antonio Partida Pérez, Suspensión del ejercicio profesional por 6 meses.
- Exp. 29/13: José Antonio Partida Pérez, Suspensión del ejercicio profesional por 6 meses.
- Exp. 30/13: José Antonio Partida Pérez, Suspensión del ejercicio profesional por 6 meses.
- Exp. 31/13: Archivo
- Exp. 32/13: Archivo
- Exp. 33/13: Archivo
- Exp. 34/13: Archivo
- Exp. 35/13: Archivo
- Exp. 36/13: Archivo
- Exp. 37/13: Archivo
- Exp. 38/13: José Antonio Partida Pérez, Perdida de condición de colegiado y Expulsión del Colegio.
- Exp. 39/13: Acumulados exp. 28,29,30 y38
- Exp. 40/13: Archivo
- Exp. 41/13: Archivo
- Exp. 42/13: Archivo
- Exp. 43/13: Archivo
- Exp. 44/13: Desestimado
- Exp. 45/13: Archivo
- Exp. 46/13: Archivo
- Exp. 47/13: Archivo
- Exp. 48/13: Archivo
- Exp. 49/13: Archivo
- Exp. 50/13: Archivo
- Exp. 51/13: Archivo
- Exp. 52/13: Archivo
- Exp. 54/13: Archivo

- Exp. 55/13: Archivo
- Exp. 56/13: Traslado al Consejo Andaluz
- Exp. 57/13: Archivo
- Exp. 58/13: Archivo
- Exp. 59/13: Archivo
- Exp. 60/13: Traslado al Consejo Andaluz
- Exp. 62/13: Archivo
- Exp. 63/13: Archivo
- Exp. 65/13: Archivo
- Exp. 66/13: Archivo
- Exp. 1/14: Archivo
- Exp. 2/14: Archivo
- Exp. 4/14: Archivo
- Exp. 6/14: Archivo

Así mismo, se aprueba por unanimidad incoar expedientes disciplinarios a los colegiados con cuotas pendientes y que se detallan a continuación:

- José Ramón Castillo Castro: 1.063,32 €
- Francisco Alonso de la Sierra Ruíz: 1.071,07 €
- Felipe Reina Alias: 838,37 €
- Eva González Pérez: 810 €
- Gonzalo Pastor Ortega: 793,32 €
- Mauricio Alcántara Reviso: 793,32 €
- Sergio Pérez Omil: 765,14 €
- Isidro Gutiérrez Castro: 720,07 €
- Álvaro Pérez Sauci: 540 €
- Juan José del Rio Ortega: 540 €

7º ACUERDO SOBRE PUBLICACIÓN EN BOP, RELACIÓN DE COLEGIADOS QUE CAUSAN BAJAS POR DIVERSOS MOTIVOS, INCLUIDO LA INHABILITACIÓN, EXPULSIÓN Y BAJAS DISCIPLINARIAS.

Se acuerda por unanimidad publicar en el B.O.P., el listado de los colegiados que hayan causado baja en este Colegio Territorial hasta la fecha de esta Junta General, por cualquier motivo, incluso los inhabilitados por causas disciplinarias. Que son los siguientes:

- **BAJAS VOLUNTARIAS**
- Álvarez Casares, Fernando
- Badillo Galisteo, Margarita
- Blanquer Jannon, José Luis
- Cebrián Royán, Luis Alfonso
- Chilla Alpresa, Rocío
- Fernández Marí, Eduardo
- Guzmán Ortega, Isabel
- Jiménez Bueno, Elvira
- Lara Torres, Antonio
- Martel García, Ignacio
- Mayor Lobera, Rubén
- Olave Gutiérrez, José Luis
- Oliva Moreno, Antonio
- Ramírez Macias, Adolfo
- Recio Durán, José Manuel
- Redondo Rico, Javier

- Reguero Ortigoso, José Luis
- Romero Iglesias, Juan Alfonso
- Serrano Romero, Ester
- Vila Duplá, Jesús Pedro
- Zarco Fernández, Lourdes

- **BAJAS POR JUBILACION**

- Puentes Madrigal, José Jesús
- Rivera Cross, Francisco
- Rodríguez Laguno, Julio
- Ruiz Peláez, Joaquín

- **BAJAS POR EXPULSION**

- Batanero Gallego, Luis Fernando
- Morón Delgado, José Ignacio
- Parra Reguera, Juan Antonio
- Partida Pérez, José Antonio

8º RUEGOS, PREGUNTAS Y ASUNTOS VARIOS.

Se abre un amplio debate cuestionando las actuaciones de algunos compañeros, que con su forma de proceder, lo único que consiguen es desprestigiar a la profesión. Resume el Sr. Presidente que somos nosotros los colegiados. los que tenemos que dignificar la profesión, con nuestro buen hacer, respetándonos y dando el mejor servicio posible a nuestros clientes y así conseguir que nos respeten.

En cuanto a la competencia desleal que algunos compañeros ejercen, hay que obtener pruebas, por lo que el Presidente conmina a todos los colegiados a que la faciliten al Colegio a fin de proceder en consecuencia.

Igualmente el Presidente expone muy claramente que se está generalizando el percibo de comisiones ilegales por parte de algunos colegiados, y que esto es una falta de lealtad a los administrados y que aunque resulta difícil obtener pruebas, en caso que esto llegue a conseguirse, el Colegio actuará con toda contundencia, ya que esto está llevando a incluso ofrecer honorario coste cero, ya que los ingresos se obtienen por comisiones que realmente lo que hace es encarecerle los servicios a los clientes, lo que es totalmente punible.

El Colegio realizará campañas para informar de esto a los usuarios, como es su obligación, para que sean los que vigilen y denuncien estas prácticas.

9º JURAMENTO / PROMESA DE LOS NUEVOS COLEGIADOS, ENTREGA DE CARNET Y TÍTULOS.

JURAMENTO, Y ENTREGA DE TITULO Y CARNET

- Carballo Martínez, Roberto
- Castro García, Natividad
- Cesar Perdigones, Francisco
- Corbacho Obispo, Gemma Ruth
- Corral Noreña, Carlos
- De la Torre Lara, Esperanza
- Díaz Álvarez, Francisco José
- Gil Pérez, Irene
- González Ávila, José
- Lara Cesar, Jessica
- López Martínez, Eva M^a.
- Maraver León, Francisco
- Marchante Tirado, M^a. Luisa
- Navarro Castro, Rocio
- Oliva Moreno, Montserrat

- Pérez Barbadillo, Iñigo
- Rascón Zamudio, Guillermo
- Requena Butrón, Paloma
- Rodríguez Gaviño, Luis Miguel
- Tinoco Campos, Manuel
- Veytes Camacho, M^a. Begoña

JURAMENTO

- Aragón García, M^a. e la Caridad
- Cuenca Díaz, Elena
- Hinojo Jiménez, Julia
- Jurado Soto, Manuel
- Maderal Martín, Andrés Jesús
- Orellana Piedra, Alejandro
- Reina Barragán, Rosario
- Rodríguez Nieto, José Jorge
- Ruiz Yera, Lidia
- Saborido Martínez, David

ENTREGA DE TITULO

- Montón Morfioli, Ana María

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión cuando eran las 14:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

V^o B^o
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca

EL SECRETARIO
en funciones



Enrique Soriano Palacios